

Pasto, 16 de junio de 2026

Secretaría de Educación

La educación de Nariño contará con 328 orientadores para acompañar a sus estudiantes

Las instituciones educativas oficiales de Nariño avanzan hacia la cobertura total de orientación escolar. Con la viabilización de 328 cargos por parte del Ministerio de Educación Nacional, el departamento se acerca a la meta de garantizar la presencia de un docente orientador en cada establecimiento educativo, ampliando las capacidades de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los 61 municipios no certificados.

- **El Ministerio de Educación Nacional viabilizó una planta de 328 orientadores escolares para que cada institución educativa oficial cuente con este profesional.**
- **Nariño proyecta casi triplicar la cobertura de orientación escolar, al pasar de 120 cargos existentes al inicio del actual periodo administrativo a 328 durante el cuatrienio.**
- **La estrategia prioriza instituciones rurales y de difícil acceso para ampliar la atención en salud mental, convivencia escolar y bienestar estudiantil.**

La aprobación de estos cargos es resultado de las gestiones adelantadas ante el Ministerio de Educación Nacional para responder a las necesidades de las comunidades educativas. Actualmente, el departamento cuenta con 220 docentes orientadores activos, cifra que evidencia un crecimiento significativo frente a los 120 profesionales disponibles al inicio de este periodo de gobierno.

La ampliación de la planta permitirá que más estudiantes accedan a procesos de acompañamiento emocional, orientación frente a situaciones que afectan su permanencia en el sistema educativo y apoyo en la construcción de entornos escolares más armónicos. Asimismo, facilitará la articulación de acciones dirigidas a estudiantes, familias y docentes.

Para **Adrián Zeballos Cuathin**, secretario de Educación Departamental, la presencia de orientadores escolares tiene una incidencia directa en los procesos educativos: **“La orientación escolar es fundamental para acompañar los procesos formativos, emocionales y de convivencia. Esto seguramente tendrá como efecto mejorar la calidad educativa”**.

La distribución de los nuevos cargos dará prioridad a establecimientos ubicados en zonas rurales y territorios de difícil acceso, donde históricamente la disponibilidad de estos profesionales ha sido limitada. Esta medida permitirá ampliar la cobertura de las rutas de atención integral y generar mayores oportunidades de acompañamiento para las comunidades educativas.

Harold Edwin Zamora, orientador de la Institución Educativa Juan Bolaños de Albán, señaló: **“Trabajamos en la construcción de una cultura de diálogo y comunicación asertiva que reemplaza las dinámicas tradicionales fundamentadas en la sanción”**.

Por su parte, **María José Pérez**, orientadora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de El Rosario, resaltó la importancia del acompañamiento para responder a los desafíos actuales que enfrentan niños, niñas y adolescentes: **“El proceso del docente orientador es transformador y articulador, y evidencia la necesidad de trabajar colectivamente por las infancias y la salud mental”**.

La incorporación de nuevos profesionales permitirá además ampliar la implementación de las rutas de atención integral contempladas en la Ley 1620 de 2013 y consolidar los proyectos de educación emocional que se desarrollan en las instituciones educativas de los 61 municipios no certificados del departamento.

La vinculación de los orientadores se realizará mediante el Sistema Maestro, mecanismo que garantiza transparencia en la provisión de los cargos y que permitirá avanzar progresivamente hacia la presencia de un docente orientador en cada institución educativa oficial de Nariño.